



ACTA SESIÓN DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA 1
RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO
PERÍODO 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y nueve (29) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo las quince horas, con la presencia de tres (3) delegados de las Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, Comunas y representante del Barrio Lucía Albán de Romero y de tres (3) técnicos delegados funcionarios de la Administración Zonal Eugenio Espejo, se reúnen para instalar la Comisión Mixta Nro 1, del proceso de Rendición de Cuentas de la Administración Zonal Eugenio Espejo, periodo 2023.

La Administradora Zonal, inicia con el saludo de bienvenida a la reunión de la Comisión Mixta No. 1 del Proceso de Rendición de Cuentas 2023, con el objeto de dar cumplimiento a las acciones establecidas en la hoja de ruta, correspondiente a la Fase 2 de "**Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional**" en atención a la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 y Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), que establecen las fases, reglamento y cronograma del proceso de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

Las y los miembros de la Comisión Mixta I declaran la instalación oficial de esta Comisión Mixta.

I. Aprobación del orden del día

Posteriormente se procede a presentar el orden del día con los siguientes puntos:

- I. Aprobación del orden del día
- II. Metodología del proceso de Rendición de Cuentas (RDC).
- III. Conocer y organizar los temas de interés planteados en las consultas ciudadanas.
- IV. Observaciones y acuerdos.
- V. Lectura y aprobación del acta.

El mismo que es aprobado por unanimidad de las personas miembros de la Comisión Mixta I.

II. Metodología del proceso de Rendición de Cuentas (RDC).

Posteriormente la Administradora Zonal presenta la metodología del proceso de rendición de cuentas, que se encuentra detallada en el Reglamento del CPCCS, institución responsable de establecer los mecanismos para este proceso, de acuerdo a la disposición constitucional del



artículo 208 número 2 y el artículo 5 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Se informa que en el sitio web https://zonales.quito.gob.ec/?page_id=813, en el apartado de la Administración Zonal Eugenio Espejo se irá subiendo la información en la medida que se desarrolle el proceso de rendición de cuentas, hasta su cierre.

III. Conocer y organizar los temas de interés planteados en las consultas ciudadanas.

Para el desarrollo del tercer punto del orden del día, el señor Efraín Bautista, procede a presentar la organización de las preguntas planteadas en las consultas ciudadanas realizadas en la Administración Zonal Eugenio Espejo el 27 de febrero del 2024, en cumplimiento de la normativa establecida en el Reglamento de Rendición de Cuentas, Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, artículo 12, Fase 1, literal a.

Esta información, una vez que sea conocida y consensuada por la Comisión, será remitida a la SGCTGYP, como entidad responsable de liderar el proceso de rendición de cuentas del GADDMQ, para que a su vez se haga conocer a las y los assembleístas metropolitanos, al Consejo Metropolitano de Planificación, a la ciudadanía, y a las Secretarías responsables de sectores para que sean considerados en el proceso de rendición de cuentas.

IV. Observaciones y acuerdos.

Una vez conocidas los temas planteados por la ciudadanía en las consultas, los miembros de la Comisión realizan las siguientes observaciones y se establecen los siguientes acuerdos:

Acuerdos:

1. Socializar y remitir las preguntas que la ciudadanía planteó en las consultas ciudadanas a los assembleístas metropolitanos, instituciones municipales y ciudadanía en general.
2. Recoger en el proceso de Rendición de Cuentas 2023, el cumplimiento del Plan de Trabajo del año 2022 y comunicarlo a la ciudadanía

V. Lectura y aprobación del acta

Se procede a dar lectura al acta de la sesión la cual es aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo realizado firman:

F: 
María Carla Muñoz Conforti

ASAMBLEÍSTA METROPOLITANA- PARROQUIA KENNEDY.



F: 

Magdalena Guamba Torres

ASAMBLEA BARRIAL - CDA LUCIA ALBAN DE ROMERO

F: 

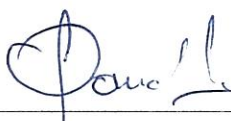
Diana Ramírez

ASAMBLEÍSTA METROPOLITANA- COMUNA COCOTOG

F: 

Abg. María Eugenia Godoy Tinitana

**DIRECCION ZONAL DE PARTICIPACION CIUDADANA
DE LA ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO**

F: 

Lic. Orlando Ganchala

**JEFATURA ZONA DE COMUNICACIÓN
DE LA ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO**

F: 

Ing. Efraín Bautista

**JEFATURA DE PLANIFICACION DE LA ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO
ESPEJO**